



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PAREDES DE ESCALONA

Don Marín González Gómez, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

En Paredes de Escalona a 24 de julio de 2017.

ANTECEDENTES FÁCTICOS Y JURÍDICOS:

El señor Alcalde-Presidente, tiene previsto ausentarse del término municipal de Paredes de Escalona, durante el mes de agosto del presente año, por lo que en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, dispongo:

Primero.- Delegar la totalidad de mis funciones como Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en el Teniente de Alcalde, don José Luis González Lucas, con D.N.I. número 70.402.235-V, durante el mes de agosto de 2017.

Segundo.- Notifíquese el presente Decreto al interesado, dándose cuenta en su caso en el próximo pleno del Ayuntamiento.

Tercero.- Publicar el presente Decreto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, sin perjuicio de que surta efecto en las fechas señaladas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, de que yo la Secretaria certifico.

Paredes de Escalona 24 de julio de 2017.-El Alcalde, Marín González Gómez.-Ante mí.-La Secretaria, Cristina García Muñoz.

N.º I.- 3953